

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44998 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia

Que en el concurso número 145/2011-C, referente al concursado Área de Expansión Constructiva, S.A., CIF A-50807882, por auto de fecha 11 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración concursal.

Segundo.-Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la mercantil Área de Expansión Constructiva, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120085553-1